



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Plan  
Desarrollo

*fmvz*

2012

2016

# *Universidad Nacional Autónoma de México*

Dr. José Narro Robles  
*Rector*

Dr. Eduardo Bárzana García  
*Secretario General*

Lic. Enrique del Val Blanco  
*Secretario Administrativo*

Dr. Francisco José Trigo Tavera  
*Secretario de Desarrollo Institucional*

M en C Miguel Robles Bárcena  
*Secretario de Servicios a la Comunidad*

Lic. Luis Raúl González Pérez  
*Abogado General*

# *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

Dra. María Elena Trujillo Ortega  
*Directora*

M en C Juan Nava Navarrete  
*Secretario General*

MVZ Rodolfo Luis Moreno González  
*Secretario Administrativo*

MVZ Verónica Caballero Gutiérrez  
*Jefa de la División de Estudios Profesionales*

Dr. Andrés Ernesto Ducoing Watty  
*Jefe de la División de Sistema de Universidad Abierta y Especializaciones*

Dr. Francisco Suárez Güemes  
*Secretario de Planeación y Vinculación*

MPA Sergio Ángeles Campos  
*Secretario de Medicina, Zootecnia y Extensión*

MVZ Patricia Rosaura Díaz Güemez  
*Secretaria de Educación Continua y Tecnología*

Dr. Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar  
*Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico*

Dr. José Juan Martínez Maya  
*Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal*

## Índice

Introducción .....	5
Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México .....	6
Entorno externo.....	7
Entorno interno .....	9
Misión y Visión.....	12
Valores .....	13

### *Programas estratégicos*

<b>PROGRAMA 1.</b> Proyección de la Facultad en su entorno .....	14
<b>PROGRAMA 2.</b> Actualización de la Licenciatura .....	18
<b>PROGRAMA 3.</b> Consolidación del posgrado, internados y estancias .....	23
<b>PROGRAMA 4.</b> Fortalecimiento y mejora de la planta académica y administrativa .....	27
<b>PROGRAMA 5.</b> Medicina, zootecnia y extensionismo .....	30
<b>PROGRAMA 6.</b> Investigación, innovación y desarrollo tecnológico .....	32
<b>PROGRAMA 7.</b> Sistema de Gestión de la Calidad para la mejora continua de procesos académicos y administrativos de la FMVZ .....	36
Congruencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 .....	40

## Introducción

**SE CONVOCÓ A LA COMUNIDAD** de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a participar en la elaboración del *Plan de Desarrollo 2012-2016*, dándose a conocer los temas y fechas de las reuniones. Durante cuatro días se llevaron a cabo sesiones simultáneas en la Antigua Escuela de Medicina Veterinaria de “San Jacinto”, donde se mostró el Plan de Trabajo presentado durante el periodo de designación a la Dirección, a la comunidad de la Facultad y a la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En las mesas de trabajo se trataron los siguientes temas: Licenciatura Ciclo Básico, Licenciatura Ciclo Intermedio, Licenciatura Ciclo Profesional Teórico, Licenciatura Ciclo Profesional Práctico, Educación Continua, Servicio Social, Procesos Administrativos y Gestión de Calidad, Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión, Trabajo Académico, Docencia e Investigación, Vinculación y Comunicación, Personal Administrativo, Integración de la Secretaría de Medicina, Zootecnia y Extensionismo, Maestría Profesionalizante, Maestría en Ciencias, Estancias, Internados y Residencias e Innovación Tecnológica y Publicaciones; contando con la participación de 328 asistentes, integrados por profesores eméritos, profesores de tiempo completo y de asignatura, técnicos académicos, ayudantes de profesor, alumnos y personal administrativo.

De estas reuniones, se obtuvo un documento por tema, el cual se enriqueció en una segunda semana de trabajo, esta vez en la Casa Club del Académico, con la participación de 246 asistentes, siendo de la Facultad el 90% y externos a ella el 10%. Entre las instituciones participantes estuvieron la Coordinación General de Ganadería, Dirección General de Salud Animal y Dirección de Soporte Pecuario, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Federación Mexicana de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, AC, Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Coordinación Nacional de Fundaciones Produce AC, Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC, el Consejo Nacional para la Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC, Dirección de Tecnologías de la Información de la SUAyED, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias, del Hospital UNAM-BANFIELD, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y del Comité académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y la Salud Animal, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para esta segunda semana de reuniones se reagruparon los tópicos, trabajándose durante tres días los temas de: El MVZ en el Ámbito Nacional e Internacional, Planta Académica, Planta Administrativa, Licenciatura, Servicio Social, Titulación y Egresados, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Calidad de los Procesos Académicos y Administrativos, Maestrías y Doctorado, Especializaciones, Internados y Estancias, Medicina, Producción Animal y Extensión; Bienestar Animal y Mejoramiento Ambiental.

Como resultado de los trabajos realizados, se obtuvo un documento conformado por siete Programas Estratégicos, el cual se enriqueció con la participación de especialistas por área, obteniéndose como resultado este documento.

## Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México

**EL 17 DE AGOSTO DE 1853**, el presidente Antonio López de Santa Anna emitió el decreto que estableció el Colegio Nacional de Agricultura, con las escuelas de agricultura y de veterinaria, siendo ésta la primera en su género en el país y en el Continente Americano.

Desde su inicio hasta 1955, la escuela se ubicó en el Antiguo Hospicio de San Jacinto, que se encuentra en la Calzada México-Tacuba. En agosto de 2010 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, recuperó su posesión, aunque nunca dejó de ser patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 11 de junio de 1929, el presidente de México Emilio Portes Gil emite el decreto por el cual se faculta al Ejecutivo para expedir una ley que establece la Universidad Nacional Autónoma, y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, se integra a esta gran institución. El 22 de julio del mismo año se expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma, señalando, que la Universidad quedará integrada por diversas instituciones, entre las que se encuentra la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.

En 1939, el plantel cambia su denominación a Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia y se traslada a sus nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria, junto a la Facultad de Medicina en 1955; el 28 de noviembre de 1969, pasa a ser la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

(FMVZ), al aprobarse los Planes de Estudio de Posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Desde 1964, la Facultad ha adquirido una serie de Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEIE), éstos se encuentran situados en el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Querétaro y Veracruz.

La FMVZ por ser la primera en su género en el continente, ha sido la formadora de un gran número de médicos veterinarios, forjadores de múltiples grupos de trabajo de las diferentes disciplinas que comprende esta noble profesión y desde su inicio, ha sido líder y referente latinoamericano de las ciencias veterinarias.

Después de un esfuerzo de varios años, con el apoyo de las autoridades universitarias, de agentes externos y el arduo trabajo de la comunidad, en el año 2011 la *American Veterinary Medical Association* le otorgó la *Acreditación Completa por Siete Años* a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Desde entonces el Programa de Licenciatura se considera como uno de los mejores del mundo, al haber sido acreditada por el organismo evaluador más estricto y riguroso a nivel mundial.

La historia de esta Facultad se seguirá escribiendo, teniendo siempre presente la excelencia, la mejora continua y el liderazgo que la han caracterizado durante sus 159 años de existencia.

## Entorno externo

**LOS CAMBIOS SUSCITADOS A PARTIR** de la segunda mitad del siglo XX, han provocado que en México se haya vivido un proceso de industrialización que repercutió en su estructura económica y social, acelerándose el proceso de urbanización con poca planeación de las ciudades y grandes desequilibrios regionales. Aunado a esto, desde 1986, se ha incorporado a los mercados mundiales, actualmente, participa en 12 acuerdos comerciales con 49 países, con un potencial de más de un billón de consumidores.

Por otro lado, el rompimiento de esquemas tradicionales, a los que México se está enfrentando, sobresale la transformación del papel de la mujer y la presencia de la población juvenil que demanda educación, empleo y una mayor participación social, frente a estos aspectos, las Instituciones de Educación Superior (IES) están obligadas a emprender adecuaciones para que tengan la posibilidad de responder a las exigencias no sólo de la sociedad, sino también a nivel global.

La transición al nuevo siglo, exige a las IES redefinir sus objetivos para diseñar lo que se quiere tener en el futuro, tomando en cuenta que la comunidad mundial es cada vez más interdependiente. Un aspecto a atender, es la relación con el sistema productivo, el que también se encuentra inmerso en un mundo desafiante ante la globalización e interdependencia económica global.

La vinculación entre las IES con el sector social y productivo ayuda a conocer mejor las necesidades reales de la sociedad a la que sirven y a brindar los servicios que son requeridos. Además, como resultado, se han actualizado los planes de estudio, innovado métodos de enseñanza-aprendizaje y creado nuevas carreras y campos de investigación.

La globalización económica y la existencia de bloques regionales han permitido fortalecer los programas de intercambio y movilidad de estudiantes y profesores al formarse alianzas en el terreno cultural y educativo.

La medicina veterinaria y zootecnia enfrenta, en el siglo XXI, una serie de nuevos retos derivados de problemas irresueltos y cambios importantes a escala mundial en los ámbitos económicos, sociales, tecnológicos y ecológicos.

En primer lugar, la profesión debe seguir atendiendo su responsabilidad de proveer de alimentos de origen animal a la creciente población humana. Actualmente México, con poco más de 112.3 millones de habitantes, que demanda anualmente 1.88 millones de toneladas (mt) de carne de res, 1.9 mt de cerdo, 2.3 mt de huevo y 3.29 mt de carne de ave y 13.32 millones de litros de leche. Este consumo se abastece por medio de una población ganadera de 31.4 millones de bovinos, 12.1 millones de cerdos, 8.1 millones de ovinos, 8.9 millones de cabras y 477.5 millones de aves, lo que aunado a las importaciones, permite un abastecimiento per cápita de 109 litros de leche de vaca, 17.6 kg. de carne de res, 15.9 kg. de carne de cerdo, 25.7 kg. de carne de pollo, 22.5 kilogramos de huevo y 0.80 kg. de ovino.

Para el año 2025, se estima que la población nacional será de 118.7 millones, y tomando en cuenta el crecimiento económico, la urbanización y los cambios en los patrones de alimentación, provocará un aumento en el consumo total de carne de pollo, cerdo y res por lo que se espera que la demanda de productos pecuarios sea mayor al crecimiento de la población, ya que la continua urbanización y las mejoras en los niveles de ingreso cambiarán los actuales patrones de alimentación.

Un porcentaje importante de la población rural vive en condiciones de inseguridad alimentaria. Aunque tradicionalmente se asocia la seguridad alimentaria con el abastecimiento de alimentos, cada vez más existe el consenso de que principalmente se trata de un problema de accesibilidad.

La ganadería representa una oportunidad para aumentar el nivel de ingresos y la disponibilidad de alimentos para la población rural. Sin embar-

go, para que efectivamente esta actividad represente una herramienta para mejorar sus condiciones de vida, es necesario desarrollar sistemas adecuados para las escalas y las condiciones de producción de los mexicanos.

El aumento del comercio internacional y el proceso de globalización de la economía mundial, han aumentado las responsabilidades de la profesión en tres aspectos: el incremento de la productividad de la ganadería nacional a fin de hacerla competitiva internacionalmente, el cuidado de la inocuidad de los alimentos que se importan y exportan y el mantenimiento y mejora de la situación zoonosológica del país.

La ganadería nacional sigue estando atrasada en términos tecnológicos en comparación con nuestros principales socios comerciales. Por otro lado, el aprovechamiento de los acuerdos comerciales en el sector pecuario depende de la capacidad de generar productos con calidad y precios competitivos internacionalmente. Los requerimientos sanitarios y de calidad que exigen los países en el mercado internacional son elevados y alcanzarlos requiere un arduo trabajo en los mecanismos de verificación y en la mejora tecnológica. En ambas tareas, el papel del Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) es fundamental, sobre todo en el ámbito de la trazabilidad y rastreabilidad de los alimentos.

Las medidas de vigilancia epidemiológica y de verificación de la inocuidad de los alimentos son igualmente importantes para el comercio interno, pues es una responsabilidad de la profesión garantizar que cuando lleguen al consumidor no causen daño a las personas.

Por otro lado, la urbanización del país y los cambios en los estilos y tipos de familia han contribuido al aumento de la importancia de los anima-

les de compañía, sobre todo en las ciudades. La intensa convivencia de las personas con los animales exige una continua supervisión que debe acompañarse con la educación de los propietarios, a fin de cuidar adecuadamente la salud de las personas y de los animales, lo que hace necesario, la formación de MVZ con un alto grado de especialización en medicina y cirugía de animales de compañía.

México es considerado un país megadiverso, porque forma parte del grupo de naciones poseedoras de la mayor cantidad y variedad de animales y plantas, casi el 70% de la diversidad mundial de especies, con la característica además, que posee litorales tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Para contribuir con el rescate y conservación de esta biodiversidad, se deberá formar profesionales con conocimientos de ecología, interacciones sociedad-medio ambiente, comportamiento, nutrición y ecosistemas.

Los MVZ serán responsables de diseñar, promover y asesorar sistemas de producción acordes a la conservación de los ecosistemas naturales y hacer más eficiente el uso de las superficies ya deforestadas. Además, es necesario disminuir la producción de gases invernadero, por lo que los sistemas y las técnicas de producción deberán adecuarse para contribuir en la lucha contra el calentamiento global del planeta.

En la mayoría de las actividades de su ámbito de competencia tiene que colaborar con otras profesiones, por lo que el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario es necesario. Además de todo esto, se requiere y se necesitará cada vez más, de la formación de especialistas en las distintas áreas de la profesión, por lo que se deberán fomentar más programas de posgrado.

## Entorno interno

**LAS TRES TAREAS SUSTANTIVAS DE** la Universidad, se conforman por la Docencia, la Investigación y la Difusión de la Cultura, de la primera es importante mencionar que, es el pilar de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sin embargo enfrenta diversos retos en los diferentes niveles que se ofrecen: licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

En la Licenciatura, la FMVZ recibió en la generación 2013 a 601 alumnos, de los cuales el 83.1% son por pase reglamentado, mientras que el 16.4% hicieron concurso de selección y sólo el 0.5% son de segunda carrera o cambio de plantel. Se ha observado una tasa de incremento de hasta el 15% en la matrícula de nuevo ingreso de 2005 a la fecha. La población estudiantil es de 3,226 alumnos, siendo el porcentaje de mujeres de 62%, mientras que 38% son hombres.

El plan de estudios vigente consta de tres ciclos: básico del primero al tercer semestre, intermedio del cuarto al séptimo y terminal del octavo al décimo. Los dos primeros ciclos están compuestos por materias obligatorias, mientras que el último tiene asignaturas de corte profesional e integradoras, con la característica de que el alumno selecciona el área o especies animales que desea estudiar en un campo de 12 especies, de las cuales deberá conocer por lo menos siete.

Para favorecer la integración de los alumnos de nuevo ingreso, se cuenta con una semana de inducción y con un programa de tutorías obligatorias de un semestre, para lo cual existen 115 profesores, que son tutores para la generación 2013. En el ciclo terminal, los alumnos seleccionan las materias dependiendo de las especies en la cual deseen desarrollar sus habilidades. En los siete años que lleva el plan de estudios vigente se ha observado que el 70% de los alumnos prefieren las asignaturas en relación a los animales de compañía (pequeñas especies y caballos) así como los de fauna silvestre.

En 2011 la FMVZ, tuvo un índice de titulación superior al 55%, siendo de los más altos de la Universidad. De las diversas formas que se tienen para titularse, el trabajo profesional fue la más solicitada (148), después tesis (84), examen general de conocimientos (63), informe del servicio social (35), y por actividad de investigación (5).

El posgrado es otra de las fortalezas de nuestra Facultad, donde se han formado grandes investigadores y líderes de opinión, actualmente cuenta con los niveles de especialidad, en el caso de la presencial se tienen tres áreas generales que son el Diagnóstico Veterinario, la Medicina y Cirugía y la Producción Animal, esta última se desarrolla tanto en forma presencial como en abierta. Para el caso de la maestría se cuenta con dos: la Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia, y por último el Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal. Las maestrías y el doctorado son reconocidos dentro del Programa Nacional del Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), lo cual ha permitido que más del 90% de los alumnos cuenten con beca. El índice de titulación en los diferentes niveles se considera adecuado, pero se puede mejorar sobre todo en la maestría en ciencias.

En lo que corresponde al programa de estudios de posgrado, se otorgó el reconocimiento más alto para los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias y a la Maestría en Medicina Veterinaria, quedando en el nivel de reconocimiento internacional por el CONACyT en el 2011.

La planta académica es un elemento esencial y es la base sobre la que se ha construido el prestigio y liderazgo nacional e internacional, contando en agosto de 2012, con 232 profesores de carrera, los titulares representan el

60.3%, mientras que los profesores asociados son 36.7% y el 3.0% son eméritos. Situación inversa se presenta en el caso de los técnicos académicos, donde la mayor proporción está en los asociados (70.6%). Para agosto del presente año se tiene una relación de 56% de hombres y 44% de mujeres entre los académicos.

Actualmente se cuenta con 116 doctorados (profesores y técnicos académicos de tiempo completo), los cuales desarrollan productos de investigación en las nueve líneas con las que cuenta la Facultad; pertenecen al Sistema Nacional Investigadores (SNI) 53 académicos, siendo tres candidatos, 29 nivel I, 10 nivel II, 10 nivel III y un emérito. En el año 2011, el 22.8% de profesores pertenecían al SNI.

De los proyectos de investigación financiados en los últimos seis años, se puede mencionar que en el caso del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), cada año se tienen entre 35 y 40 proyectos; en el Programa de Apoyos a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), se tienen de 14 a 31 financiados (nuevos y renovados) en el mismo periodo.

En los últimos años se han publicado en promedio 104 artículos al año en revistas con comité editorial o indizadas; si lo analizamos por el número de miembros del SNI para el 2011, representaría aproximadamente 2 artículos publicados cada año.

El personal administrativo de la Facultad es un soporte para el desarrollo de las diversas actividades que se realizan. Actualmente se cuenta con 605 personas de base y 28 de confianza.

La FMVZ cuenta con siete Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal (CEIE): Ovinos (CEIEPO), Aves (CEIEPAv), Porcinos (CEIEPP), Ganado Tropical (CEIEGT), Agrosilvopastoril (CEIEPASP), Altiplano (CEIEPAA) y el Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal (CEPIPSA), cuyo objetivo es realizar la enseñanza e investigación de la Facultad y de otras instituciones.

Los CEIE han sido una fortaleza en la impartición de las asignaturas prácticas para los alumnos de la FMVZ, como de otras instituciones (más de

18,000 alumnos en 1,100 prácticas en promedio), además de que se realizan actividades de extensión en las zonas donde se encuentran localizados, con lo cual se fortalece la vinculación con la sociedad y el medio pecuario, permitiendo así el desarrollo de habilidades y destrezas de los alumnos.

El fortalecimiento de las tareas sustantivas de la Facultad, deben incluir la vinculación con otras entidades universitarias, las asociaciones de productores de animales, la industria farmacéutica y agropecuaria; con el objeto de establecer convenios de colaboración, donde nuestros alumnos y académicos participen activamente en la solución de los problemas prioritarios.

Entre los servicios que la Facultad proporciona, se tienen análisis, constataciones, diagnósticos de enfermedades, consultas médicas y tratamientos, entre otros. La educación continua, es esencial para la difusión de los conocimientos y del uso de nuevas tecnologías, que permiten la vinculación con la sociedad y con los egresados de esta y otras instituciones de medicina veterinaria y zootecnia. El total de eventos en 2011 fue de 314, incluidos cursos de actualización, seminarios, conferencias, talleres y diplomados dirigidos a profesionales, egresados, comunidad académica, personal administrativo y público en general.

Se cuenta con un programa de apoyo a la didáctica para profesores, que consta de diversos cursos de mejora a la docencia y de un diplomado que es financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. También se imparten diplomados presenciales, a distancia y en línea, organizados en colaboración con instituciones públicas y privadas, donde participa nuestra plantilla de profesores como instructores y coordinadores académicos. Desde el 2011, se están llevando a cabo varias conferencias mensuales dirigidas a toda la comunidad de la Facultad de forma gratuita, con diversos tópicos los cuales han permitido que los alumnos se vayan interesando en temas que les brinden una visión del entorno social, político y económico del país, lo que les ayuda a tomar mejores decisiones en su desarrollo profesional.

En la actualidad existen diversos mecanismos nacionales e internacionales que norman las características esenciales para el reconocimiento de la calidad en diferentes procesos: hay estándares marcados para la acre-

ditación de planes de estudio tanto a nivel nacional como internacional, entre los primeros se encuentra el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria A. C. (CONEVET); a nivel internacional el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET), la *American Veterinary Medical Association* (AVMA) y la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), y para los planes de estudio de posgrado el CONACyT.

El reconocimiento a la docencia, se ha realizado a través de organismos que acreditan al Plan de Estudios de Licenciatura, evaluando a su vez la planta académica, infraestructura, equipamiento y apoyos; esto se alcanzó por tercera ocasión el 14 de junio del 2009, siendo el organismo acreditador el CONEVET, con una vigencia de cinco años. Así mismo, durante un proceso de varios años, y dándole continuidad en dos administraciones de la FMVZ, en 2011 se obtuvo la acreditación completa por siete años otorgada por la AVMA. Es importante mencionar, que esta Facultad ha sido la única de habla no inglesa en obtenerla.

En las evaluaciones externas, tenemos al examen del Consejo Nacional de la Educación en la Medicina Veterinaria (CONEVET), el cual cambió en el 2011 al examen del Consejo Nacional para la Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONCERVET), lo han sustentado 878 alumnos del último semestre desde 2007, de los cuales 317 obtuvieron alto desempeño, 433 satisfactorio y 128 no satisfactorio.

En el caso de certificación de procesos, la Facultad ha mostrado constantemente el compromiso y el liderazgo para realizar estas tareas, ya que desde 2004 se logró la primera certificación en tres procesos de servicio, llegando a 16 áreas en 2011. Por otro lado, la Secretaría Administrativa está certificada por la norma ISO 9001:2008 con los cuatro procesos básicos que realiza: presupuesto, personal, servicios generales y bienes y suministros.

Cabe mencionar que el desarrollo de la infraestructura tanto en el campus central y los CEIE, es otra de las fortalezas de nuestra Facultad, realizándose de acuerdo a estándares y requerimientos internacionales, lo que ha sido una de las principales ocupaciones de las últimas administraciones.

## Misión y Visión

### *Misión*

Formar profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia que sean ciudadanos con valores éticos, compromiso social y voluntad permanente de superación, además de generar conocimientos y difundir las ciencias veterinarias y zootécnicas, la tecnología y la innovación, para el desarrollo sustentable y equitativo del país.

### *Visión*

Ser una Facultad generadora de profesionales, conocimientos, tecnologías y referente de superación en las ciencias veterinarias y zootécnicas, para atender las necesidades del país, siempre en busca de la excelencia para fortalecer su reconocimiento nacional e internacional. Sus egresados son profesionales capaces de satisfacer las demandas y expectativas de la sociedad y que encontrarán en la universidad una fuente permanente para su actualización.

## Valores

*Los Valores que se promueven en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia son:*

*Integridad*

*Honestidad*

*Prudencia*

*Respeto*

*Excelencia*

*Equidad*

*Solidaridad*

*Empatía*

*Programa 1.*  
Proyección de la Facultad en su entorno



## Programa 1. Proyección de la Facultad en su entorno

**OBJETIVO.** Fortalecer la presencia de la Facultad a nivel nacional e internacional con base en su calidad académica.

### 1.1 Proyecto de fomento a la participación del cuerpo académico en las instituciones públicas y privadas relacionadas con la profesión

**OBJETIVO.** Mantener el liderazgo en la conducción de las organizaciones públicas y privadas tanto académicas como gremiales.

- Promover la participación de los profesores de la FMVZ en los consejos directivos de las asociaciones y colegios de su especialidad, favoreciendo la vinculación con los diferentes integrantes de la profesión.
- Recomendar a los académicos su participación en organizaciones gremiales con la finalidad de incidir en el ejercicio de la profesión en sus diversas especialidades y encontrar foros alternos para la difusión de conocimientos.

### 1.2 Proyecto de organización de eventos que permitan generar propuestas para mejorar el entorno nacional de la medicina veterinaria y zootecnia y del sector agropecuario

**OBJETIVO.** Identificar los temas de relevancia nacional y realizar los eventos correspondientes.

- Elaborar un diagnóstico de la situación zoonosológica, para determinar los temas importantes a nivel nacional, con apoyo del Consejo Técnico

Consultivo Nacional de Sanidad Animal (CONASA) y de las asociaciones de profesionales.

- Mantener e incrementar el liderazgo en educación continua, mediante convenios de colaboración para la actualización y capacitación con instituciones públicas, privadas y asociaciones profesionales.

### 1.3 Proyecto de fortalecimiento educativo

**OBJETIVO.** Promover la excelencia académica de la educación de la medicina veterinaria y zootecnia.

- Conservar y ampliar las acreditaciones y certificaciones ante las diferentes organizaciones nacionales e internacionales.
- Organizar una jornada o foro de educación en medicina veterinaria y zootecnia, donde se inviten a participar a las diferentes escuelas o facultades del país y de Latinoamérica, así como el Consejo Nacional para la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET), para analizar y establecer las estrategias necesarias para la mejora de la enseñanza.
- Fortalecer la coordinación con el sector público, para que los alumnos realicen actividades de prevención y educación para la salud, coadyuvando de esta manera a su formación.
- Implementar programas de formación en cómputo para capacitar de forma continua y permanente a la comunidad de la Facultad y otras instituciones que lo soliciten.
- Diseñar e implementar una sala 3D en la Facultad para apoyar las actividades docentes y de investigación.

- Actualizar la página *web* de la Facultad, para mostrar la oferta de pláticas, cursos, diplomados, talleres y congresos, que se ofrecen durante el año.

#### 1.4 Proyecto de divulgación e imagen

**OBJETIVO.** Consolidar la imagen de la institución y dar a conocer sus logros a nivel nacional e internacional.

- Realizar un diagnóstico a nivel nacional de la imagen y percepción de la profesión, para establecer con claridad la apreciación que tiene la población del ámbito de acción del médico veterinario y los servicios que ofrece.
- Desarrollar y mantener permanentemente la memoria virtual de la FMVZ, preservando el pasado y el presente de la Facultad.
- Realizar una campaña de captación de recursos financieros para continuar con la remodelación de la Antigua Escuela Nacional de Medicina Veterinaria “San Jacinto”.
- Organizar diversos eventos en la Facultad y los CEIE, para generar un sentimiento de pertenencia a la profesión.
- Difundir en medios de comunicación los diversos campos del quehacer del médico veterinario zootecnista, para que la sociedad se mantenga informada en aspectos de inocuidad y calidad de los alimentos, salud pública, zootecnia y clínica, entre otros.
- Impartir talleres que brinden al público distintas herramientas que puedan utilizar en su vida cotidiana.

#### 1.5 Proyecto editorial de la Facultad

**OBJETIVO.** Renovar la revista científica (Veterinaria México) y crear otra sobre educación veterinaria, ambas en formato digital y acceso libre, además de mejorar y fortalecer el proceso de producción editorial de la FMVZ.

- Transformar la Revista Veterinaria México para obtener su reconocimiento por los índices internacionales y obtener un factor de impacto.

- Utilizar las nuevas tecnologías electrónicas para publicar digitalmente la revista y que sea de libre acceso.
- Crear la revista digital Educación Veterinaria Internacional (Veterinary Education International, VEI) con sede en la FMVZ, vinculándola con diferentes instituciones a nivel global, promoviendo la publicación de artículos sobre educación veterinaria.
- Reorganizar el proceso de publicación de la FMVZ modificando su estructura orgánica, para crear el Departamento de Publicaciones y el de Diseño Gráfico y Editorial.
- Actualizar el Reglamento de las Actividades Editoriales de la FMVZ y elaborar una guía para el proceso editorial.

#### 1.6 Proyecto de vinculación con entidades públicas y privadas del sector agropecuario

**OBJETIVO.** Promover la cooperación interinstitucional en el área de la medicina veterinaria y zootecnia y del sector agropecuario.

- Incrementar el inventario de organizaciones vinculadas con la Facultad en las diferentes áreas: sanidad, producción animal, industria farmacéutica, gremial, académica, de investigación, públicas o privadas.
- Promover la creación de programas de servicio social y proyectos de investigación que favorezcan la vinculación.
- Incluir en el plan de desarrollo de los departamentos académicos y los CEIE la vinculación interdepartamental y con los sectores público o privado.
- Establecer un programa de vinculación con el sector rural (servicios veterinarios a comunidades vulnerables) y de educación primaria, media y media superior (apoyo en libros de texto y pláticas educativas).
- Estrechar las relaciones que se tienen con otras dependencias de la UNAM, para el intercambio de conocimientos y recursos humanos para capacitación.

### 1.7 Proyecto de comunicación social de la Facultad

**OBJETIVO.** Difundir tanto al interior como al exterior de la Facultad, las labores de enseñanza, investigación, extensión, vida colegiada, deportes, arte y cultura que lleva a cabo su comunidad, así como la información sobre logros y reconocimientos institucionales, avances científicos, oferta académica y servicios.

- Generar contenidos multimedia para informar a la comunidad de la Facultad y a la sociedad mexicana sobre lo que se genera en el ámbito de la docencia, investigación y difusión de la cultura.

- Incrementar los espacios de comunicación con la comunidad y el número de secciones del boletín informativo *Infovet* para incluir artículos de difusión relevantes.
- Mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para incrementar el nivel de difusión de la información generada en la Facultad (sitio *web* y redes sociales).

*Programa 2.*  
Actualización de la Licenciatura



## Programa 2. Actualización de la Licenciatura

**OBJETIVO.** Actualizar y fortalecer la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

### 2.1 Proyecto de Orientación Vocacional

**OBJETIVO.** Desarrollar estrategias eficaces de información oportuna sobre la carrera de MVZ para los estudiantes de bachillerato.

- Crear un vínculo entre los profesores de la FMVZ con los coordinadores de las diferentes áreas de interés de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Establecer vínculos entre la directora de la FMVZ con los directores de cada plantel, a través de comunicados y reuniones, para que se involucren las áreas de orientación vocacional de los planteles.
- Solicitar a los directores de cada plantel del bachillerato de la UNAM, que se fomente la asistencia de los alumnos a las conferencias de orientación vocacional en sus planteles.
- Buscar por diferentes medios que se difunda información sobre la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia a los alumnos del bachillerato a nivel nacional e internacional.
- Aplicar un cuestionario de aspirantes para los alumnos que desean ingresar a la licenciatura de MVZ y realizar el análisis de la información generada.

### 2.2 Proyecto del reforzamiento del Comité de Admisión al Programa de Licenciatura de la FMVZ

**OBJETIVO.** Fortalecer las actividades del Comité de Admisión y Seguimiento para evaluar si los alumnos de primer ingreso cumplen con el perfil deseado.

- Revisar el perfil de ingreso para que éste contenga las capacidades y habilidades requeridas en el alumno que desea estudiar medicina veterinaria y zootecnia.
- Desarrollar reactivos orientados hacia la licenciatura, que puedan ser integrados en el examen de ingreso, para ser considerados por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- Desarrollar herramientas necesarias para evaluar el ingreso de los aspirantes a cursar una segunda carrera.
- Diseñar y validar un cuestionario de autoevaluación para ser insertado en la página de orientación vocacional para alumnos de nuevo ingreso.
- Elaborar un perfil intermedio del plan de estudios.
- Aplicar un examen de conocimientos acerca de la licenciatura durante la semana de inducción, otro al término del séptimo semestre (ciclo intermedio) con el fin de constatar el perfil intermedio y un tercero al concluirlo, con el propósito de evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.
- Crear una carta compromiso para los alumnos que ingresen y darles a conocer la normatividad aplicable en la FMVZ.

### 2.3 Proyecto de reforzamiento al Programa de Tutoría

**OBJETIVO.** Desarrollar acciones que apoyen el rendimiento académico de los alumnos, con la colaboración del Programa de Tutoría de la FMVZ.

- Presentar a los profesores y tutores de los diferentes departamentos y los CEIE el análisis del examen diagnóstico de conocimientos, aplicado a los alumnos de primer ingreso en la semana de inducción.
- Establecer cursos remediales para subsanar deficiencias en los alumnos en áreas específicas, con base en los resultados del examen diagnóstico de conocimientos.
- Organizar conjuntamente entre el Programa de Tutoría y la Secretaría de Educación Continua y Tecnología, eventos de diversos tópicos para enriquecer el acervo académico y cultural de los alumnos, así como organizar los cursos remediales en las materias con alto índice de reprobación.
- Sensibilizar a los tutores a que cumplan con los tres tipos de actividades de tutoría sugeridas en el programa (académicas, profesionales y humanísticas).
- Impartir cursos de formación, actualización y reforzamiento de tutores.
- Identificar a los estudiantes con rezago académico que requieran apoyo y canalizarlos al Programa de Tutoría durante más tiempo y ofertarlo en todos los niveles.

### 2.4 Proyecto de evaluación y modificación del Plan de Estudios 2006

**OBJETIVO.** Realizar las adecuaciones pertinentes al Plan de Estudios 2006.

- Promover que sean revisados por los claustros académicos los contenidos programáticos, con la colaboración departamental.
- Revisar los contenidos programáticos de las asignaturas, con base en los ejes profesionales, evitando la repetición de los mismos, definiéndose por disciplina y especie animal.
- Unificar los lineamientos para la elaboración de los exámenes.

- Trabajar con los diferentes claustros académicos en forma integrada para la elaboración de los exámenes inicial, intermedio y final, este último será teórico y práctico.
- Implementar estancias o guardias en asignaturas específicas durante los ciclos básico o intermedio.
- Hacer un análisis estadístico de los resultados del examen aplicado por el CONCERRET para conocer el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos en los diferentes ciclos del Plan de Estudios, y que esta información se proporcione a los departamentos académicos y los CEIE, para recibir retroalimentación y tomar decisiones.
- Proporcionar las herramientas para la elaboración de programas, guías y reactivos de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

### 2.5 Proyecto de mejora de la enseñanza práctica

**OBJETIVO.** Establecer acciones que permitan la mejora continua de la enseñanza práctica.

- Llevar a cabo la elaboración y uso de material complementario para la enseñanza práctica, como: videos, transmisiones de procedimientos en tiempo real, modelos electrónicos y programas específicos tridimensionales, entre otros.
- Revisar la vinculación de la teoría con la práctica, así como actualizar y unificar los reportes correspondientes.
- Diseñar un modelo de asesoría para los CEIE, con el fin de estandarizar procesos; donde la teoría se relacione con la práctica a través de un diagnóstico situacional.
- Establecer un programa de seguimiento para que se cumpla con la evaluación de actividades prácticas, las cuales deben llevar a cabo alumnos y profesores de forma obligatoria.
- Crear un espacio físico para la realización de ejercicios de análisis y evaluación de información de las prácticas que lo requieran.

- Desarrollar manuales de prácticas, en todas las asignaturas, así como elaborar apuntes y temas complementarios, para integrarlos en la página *web* de la FMVZ y que sirvan de apoyo.

### 2.6 Proyecto de fortalecimiento del idioma inglés

**OBJETIVO.** Acercar y reforzar el conocimiento del idioma inglés en los alumnos.

- Aumentar el número de asignaturas y niveles del idioma.
- Implementar cursos y conferencias complementarios en inglés relacionados con temas de la carrera y ofrecer actividades diversas que fomenten el interés por el idioma.
- Promover a través de los tutores, la asistencia a la Sala de Auto Acceso de Veterinaria (SALVET) del Departamento de Inglés.

### 2.7 Proyecto de difusión y promoción de becas

**OBJETIVO.** Incrementar la participación de los alumnos en los diferentes programas de becas tanto las institucionales, así como las externas.

- Crear un sistema de becas alimenticias en la unidad central y en los CEIE, el cual será regulado por un Comité de Becas, para establecer los lineamientos para su asignación.
- Buscar patrocinadores para el mantenimiento del sistema de becas, con el fin de que siempre exista un respaldo financiero.
- Difundir permanente y constantemente desde el inicio de la carrera todos los programas de becas, para que los alumnos conozcan a los que pueden tener acceso.
- Mantener informados a los profesores a través de distintos medios, sobre los programas de becas, para que a su vez orienten a sus tutorados y alumnos.

### 2.8 Proyecto de reestructuración del modelo de Servicio Social en la FMVZ

**OBJETIVO.** Incluir a los alumnos en proyectos sociales en beneficio de la comunidad, desarrollando conciencia solidaria, compromiso social.

- Contar con una Comisión Evaluadora del Servicio Social, que se encargue de la estructuración, evaluación y seguimiento de los programas.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) del Servicio Social partiendo de un diagnóstico situacional.
- Revisar y adecuar el Reglamento del Servicio Social de la FMVZ.
- Elaborar nuevos programas de servicio social que sean integrales, interdisciplinarios y vinculados con la sociedad, orientados al área rural o extensionismo.
- Comprobar que los otros programas de servicio social contemplen en su desarrollo, una estancia o trabajo extra muros.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia del servicio social, su impacto en la sociedad, además de su aspecto de retribución y contribución al carácter público y social de la UNAM.

### 2.9 Proyecto de opciones de titulación

**OBJETIVO.** Incrementar el porcentaje de titulación en los alumnos de la FMVZ a través de las diferentes opciones que para este fin se tienen.

- Revisión y adecuación del Reglamento de Titulación para la Licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Impulsar la opción de titulación por Actividad de Investigación, en los estudiantes de ciclo intermedio, buscando y promoviendo apoyos económicos a través de programas institucionales, e invitando a los profesores que realizan investigación, para que incluyan en sus proyectos la participación de alumnos de licenciatura.
- Incrementar el número de programas de la modalidad de titulación de Trabajo Profesional (TP).

- Realizar una búsqueda con los departamentos académicos y los CEIE, de los posibles lugares en donde el egresado pueda realizar su Trabajo Profesional en el Extranjero.
- Difundir las diferentes opciones de titulación a través de medios impresos, electrónicos y pláticas informativas a la comunidad.
- Simplificar y mejorar el proceso administrativo de titulación con el fin de apoyar al alumno en la obtención de su título.
- Dar a conocer en la FMVZ los proyectos de los alumnos que se encuentran involucrados en las diferentes modalidades de titulación: Tesis, Actividad de Investigación, TP e Informe de Servicios Social en el Área Rural (ISSAR), a través de medios electrónicos, carteles y conferencias.

### *2.10 Proyecto de seguimiento a egresados y vinculación con empleadores*

**OBJETIVO.** Establecer estrategias para el seguimiento a los egresados y vinculación con empleadores.

- Desarrollar y aplicar un cuestionario impreso, con el fin de obtener información laboral tanto de egresados como de empleadores.
- Hacer un portal del egresado en la página de la Facultad.
- Establecer una estrecha vinculación con el Departamento de Educación Continua para la captación de egresados en los cursos que se lleven a cabo.
- Generar mecanismos de comunicación entre los egresados y la Facultad.
- Establecer vínculos con los directores de escuelas y facultades de medicina veterinaria y zootecnia del país, para ir acrecentando la base de datos de los egresados en MVZ a nivel nacional.
- Analizar la información que se obtenga de los egresados y empleadores para que tenga un impacto en la educación continua de la FMVZ.

- Promover entre empleadores y egresados su participación para enriquecer la bolsa de trabajo de la Facultad.
- Diagnosticar la problemática del país para fortalecer las áreas en las cuales a través de la carrera de MVZ se ayude a subsanar la situación.

### *2.11 Proyecto para el fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas de la Facultad*

**OBJETIVO.** Fomentar y fortalecer el desarrollo de las actividades culturales y deportivas que ofrece la Facultad a su comunidad, para propiciar el cuidado de la salud y para apoyar la formación integral de sus alumnos.

- Difundir a través de los diferentes medios con los que se cuenta, los eventos sociales, culturales y deportivos en los que participa su comunidad.
- Fomentar la participación de los alumnos de licenciatura en los grupos culturales y equipos deportivos de la Facultad, a través de la difusión permanente de las convocatorias respectivas.
- Invitar a la comunidad a presentar proyectos del logotipo para los equipos de la FMVZ, con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia a la dependencia.
- Promover la participación en los eventos tradicionales de la UNAM como la megaofrenda, los torneos deportivos interfacultades, conciertos y obras de teatro, entre otros.
- Reconocer y difundir los logros obtenidos por los grupos culturales y equipos deportivos de la Facultad.
- Obtener patrocinios para apoyar la adquisición de los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades culturales y deportivas.
- Promover la realización del servicio social por alumnos provenientes de otras instituciones relacionadas con la actividad física.

*Programa 3.*  
Consolidación del posgrado,  
internado y estancias



## Programa 3. Consolidación del posgrado, internados y estancias

**OBJETIVO.** Fortalecer el posgrado de la FMVZ para mantener la excelencia de sus egresados en un nivel competitivo nacional e internacional.

### 3.1 Proyecto de difusión de los programas de posgrado a nivel nacional e internacional

**OBJETIVO.** Ampliar la difusión de los programas de posgrado, a nivel nacional e internacional.

- Promover los diferentes programas de posgrado a través de medios electrónicos, presentación de resultados de tesis de posgrado en congresos y la publicación de artículos científicos.
- Promover los diferentes programas de posgrado a través de medios escritos (folletos y trípticos) en congresos y reuniones, tanto nacionales como internacionales.
- Mantener actualizada la página *web* de los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

### 3.2 Proyecto de fortalecimiento de los Programas de Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y en Medicina Veterinaria y Zootecnia

**OBJETIVO.** Desarrollar los mecanismos necesarios para fortalecer los programas de maestría.

- Dar seguimiento a las evaluaciones internas y externas para mantener las maestrías en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

- Realizar un diagnóstico sobre los instrumentos utilizados para la selección de los alumnos del programa.
- Evaluar la utilidad de la prueba Manual de Evaluación Psicológica (MEPSI) para predecir el desempeño académico.
- Promover la incorporación o reincorporación de académicos al programa a través del cumplimiento de los requisitos para ser tutores.
- Analizar las actividades académicas que debe cumplir el alumno para la obtención del grado y de ser necesario, plantear las modificaciones pertinentes.
- Concluir e instrumentar la adecuación de la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Difundir las asignaturas que se imparten en el programa y evaluar la oferta de las mismas.
- Realizar reuniones informativas con los departamentos y los CEIE, con el fin de difundir los aspectos académicos y administrativos del posgrado.
- Fortalecer los programas de posgrado invitando a académicos de reconocido prestigio a participar como tutores externos.

### 3.3 Proyecto para Fortalecer el programa de Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

**OBJETIVO.** Desarrollar los mecanismos necesarios para fortalecer el programa de doctorado.

- Dar seguimiento a las evaluaciones internas y externas para mantener el programa de doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- Realizar foros anuales con la participación de los tutores de doctorado para generar las directrices que lleven al fortalecimiento de las investigaciones y publicaciones, producto de este programa.
- Promover el programa de intercambio académico para alumnos sobresalientes en universidades del extranjero o nacionales.

### *3.4 Proyecto de actualización y desarrollo de nuevos campos de conocimiento en el programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia*

**OBJETIVO.** Adecuar el programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia con relación a las necesidades del entorno y ampliar las opciones de profundización profesional.

- Revisar y actualizar los programas de las actividades académicas que conforman el programa de especialización, así como sus requisitos de ingreso y egreso.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades del entorno, con relación a nuevos campos de conocimiento, en los que se requiere formación a nivel de especialización.
- Implementar programas de especialización en los campos demandados, con la colaboración de los departamentos académicos, los CEIE y en su caso, otras dependencias universitarias.
- Llevar a cabo los procedimientos necesarios, para lograr la modificación del programa y la adición de los campos de conocimiento propuestos.
- Realizar, actualizar y difundir los materiales didácticos que se emplean en el programa de especialización.

### *3.5 Proyecto de desarrollo de materiales en línea en el programa de especialización*

**OBJETIVO.** Desarrollar materiales de apoyo para fortalecer el aprendizaje e incrementar su calidad, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de apoyos tecnológicos para el aprendizaje dentro del Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Identificar y en su caso capacitar a los recursos humanos especializados para el desarrollo de materiales en línea y contenidos de las actividades académicas dentro del programa.
- Capacitar al personal docente y promover la interacción con profesionales de la comunicación para el adecuado manejo de los recursos, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

### *3.6 Proyecto de ingreso de las especializaciones presenciales al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT*

**OBJETIVO.** Realizar las acciones necesarias para que el Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la modalidad presencial ingrese al PNPC del CONACyT.

- Solicitar a los docentes participantes en el programa, que ingresen o actualicen su Curriculum Vitae Único (CVU) en el registro de CONACyT.
- Atender los requerimientos de información establecidos en la convocatoria de ingreso al PNPC.

### *3.7 Proyecto de creación del Programa Único de Internado*

**OBJETIVO.** Implementar un Programa Único de Internado para la integración de conocimientos y la solución de problemas de salud y producción, que son competencia del médico veterinario generalista.

- Realizar un diagnóstico entre los departamentos académicos y los CEIE para identificar los programas equivalentes.
- Conformar un programa único de internados y someter la propuesta al H. Consejo Técnico, para su eventual aprobación.

- Implementar y dar seguimiento al programa en los departamentos y los CEIE participantes.

### ***3.8 Proyecto de actualización del Programa de Estancias***

**OBJETIVO.** Actualizar el Programa de Estancias para atender las necesidades de adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas en las diferentes áreas de la medicina veterinaria y de la zootecnia.

- Realizar un diagnóstico entre los departamentos académicos y los CEIE para identificar los programas de estancias equivalentes.
- Conformar un programa de estancias y someter la propuesta al H. Consejo Técnico, para su aprobación.
- Implementar y dar seguimiento al programa en los departamentos y los CEIE.

*Programa 4.*  
Fortalecimiento y mejora  
de la planta académica y administrativa



## Programa 4. Fortalecimiento y mejora de la planta académica y administrativa

**OBJETIVO.** Realizar las actividades de docencia, investigación y extensión en nuestra Facultad con una planta académica estable, con formación sólida y actualizada, además de fomentar la superación de la planta administrativa.

### 4.1 Proyecto de regularización laboral de la planta académica

**OBJETIVO.** Regularizar la contratación de la planta docente y favorecer su promoción y definitividad.

- Realizar concursos de oposición abiertos de los profesores contratados por el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, favoreciendo la estabilidad laboral de la planta docente.
- Fomentar la realización de los concursos de oposición cerrados, para obtener la definitividad o promoción, entre los académicos que cumplan con los requisitos establecidos para poder solicitarlos.
- Elaborar el perfil del ayudante de profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a fin de establecer las bases para su contratación y recontractación.
- Actualizar, en conjunto con las Comisiones Dictaminadoras y el H. Consejo Técnico, las guías de criterios de evaluación curricular en docencia, investigación y extensión para ingreso y promoción de los académicos de la Facultad.
- Desarrollar un programa de contratación de profesores de asignatura y ayudantes de profesor para cubrir las necesidades académicas de la dependencia.

### 4.2 Proyecto de superación académica

**OBJETIVO.** Incrementar la participación de la planta académica en actividades de formación en las distintas áreas del conocimiento.

- Establecer diagnósticos de las diversas problemáticas por área de conocimiento (análisis por departamento e interdepartamentales) y con base en ellos, elaborar un Plan de Formación y Superación Académica 2013-2017.
- Promover y ofertar permanentemente los programas de educación continua de la Facultad, entre la planta académica.
- Favorecer la planeación departamental a partir de la consulta con los académicos que los integran, sobre las actividades de formación programadas a futuro.
- Difundir los apoyos internos y externos que permitan cumplir con los compromisos del Plan de Formación y Superación Académica.
- Apoyar a los académicos en la realización de periodos sabáticos en universidades e institutos de alto nivel, y su participación en diferentes foros científicos y de difusión.

### 4.3 Proyecto de actualización docente

**OBJETIVO.** Promover la participación de los académicos en cursos y diplomados que mejoren sus conocimientos sobre los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Continuar y fortalecer el diplomado de enfoques y estrategias de enseñanza aprendizaje.

- Seguir impartiendo el Programa de Inducción para Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor de nueva contratación, donde se abordan aspectos didácticos, de incorporación a programas institucionales, así como distintos trámites administrativos.
- Elaborar programas de educación continua, dirigidos a los miembros del personal académico de tiempo completo y de asignatura, en las áreas con mayor necesidad de actualización y didáctica.
- Reforzar y ampliar la difusión sobre cursos a impartirse, en la página principal de la Facultad, por correo electrónico e Infovet.
- Capacitar a los profesores en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación así como en las plataformas educativas.
- Facilitar la inscripción a los miembros del personal académico de tiempo completo y de asignatura a los cursos y diplomados de mejora de los procesos enseñanza aprendizaje y didáctica.

#### ***4.4 Proyecto de fortalecimiento de cuerpos colegiados***

**OBJETIVO.** Incrementar la participación y representatividad de la comunidad académica y estudiantil en los distintos cuerpos colegiados.

- Fortalecer la organización y representatividad del H. Consejo Técnico, incrementando la participación de representantes académicos de las distintas áreas de especialidad, áreas académicas transversales y centros de enseñanza.

- Fortalecer la organización y representatividad del H. Consejo Técnico, con la participación de invitados permanentes representantes de los Técnicos Académicos.
- Mejorar el funcionamiento del H. Consejo Técnico a partir de la actualización de su reglamento, y de la creación de comisiones permanentes.
- Actualizar la conformación de las Comisiones Dictaminadoras y del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).
- Conformar un comité académico que sea interdisciplinario para evaluar los contenidos de cursos y diplomados.

#### ***4.5 Proyecto de competencias del personal administrativo***

**OBJETIVO.** Incrementar las competencias del personal administrativo de la FMVZ.

- Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación del personal administrativo de base y de confianza.
- Fomentar la actualización del personal administrativo que labora en los departamentos, hospitales y en los CEIE de la FMVZ, organizando cursos de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Difundir entre el personal administrativo las convocatorias de capacitación de la Dirección General de Personal de la UNAM.

*Programa 5.*  
Medicina, zootecnia y extensionismo



## Programa 5. Medicina, zootecnia y extensionismo

**OBJETIVO.** Integrar los aspectos médicos, zootécnicos y de extensión de los CEIE, clínicas ambulatorias y hospitales de enseñanza de la Facultad, mediante la reunión de académicos especialistas de cada uno de los departamentos y alumnos de la FMVZ, con el fin de incrementar la investigación, además de generar conocimientos y habilidades en los alumnos.

### 5.1 Proyecto de creación de la Secretaría de Medicina, Zootecnia y Extensionismo

**OBJETIVO.** Integrar en la estructura orgánica las áreas médica, zootécnica y de extensión de los CEIE clínicas ambulatorias y hospitales de enseñanza de la Facultad.

- Creación del Departamento de Medicina.
- Creación del Departamento de Zootecnia.
- Creación del Departamento de Extensionismo.

### 5.2 Proyecto de fortalecimiento del área médica

**OBJETIVO.** Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del área médica de los CEIE, hospitales y clínicas ambulatorias de la Facultad, mediante la integración del trabajo de académicos especialistas y alumnos, aprovechando los recursos clínicos con los que se cuenta.

- Integrar grupos de trabajo entre los CEIE, hospitales, clínicas ambulatorias y cada uno de los departamentos de la Facultad.

- Diseñar, fortalecer e implementar programas de medicina preventiva, bioseguridad y bienestar animal en cada uno de los CEIE, clínicas ambulatorias, hospitales y departamentos.
- Establecer una base de datos que permita el seguimiento de los casos médicos en los CEIE, hospitales y clínicas ambulatorias de la Facultad, para generar conocimientos y habilidades por parte del alumno mediante el aprendizaje basado en problemas.
- Implementar una página *web* con acceso a la base de datos, para hacer un mejor uso de la información producida, en la docencia e investigación.
- Desarrollar un inventario de infraestructura y equipo en los CEIE, clínicas ambulatorias, hospitales y departamentos de la Facultad, para el mejor aprovechamiento de los recursos por parte de la comunidad.

### 5.3 Proyecto de mejoramiento del área zootécnica

**OBJETIVO.** Aprovechar los recursos existentes en cada uno de los CEIE para fortalecer la docencia en el área zootécnica e incrementar la productividad, buscando la sustentabilidad e independencia financiera.

- Desarrollar una metodología que permita evaluar la productividad y sustentabilidad de cada uno de los modelos que existen en los CEIE.
- Establecer de manera diferenciada los modelos de producción en cada uno de los CEIE procurando ser referencia de su entorno.
- Implementar modelos innovadores que mejoren la producción de los CEIE, considerando la sustentabilidad y la independencia financiera sin menoscabo del bienestar animal y el equilibrio ecológico.

- Implementar una página *web* con la información generada durante la evaluación de cada modelo productivo.
- Integrar grupos de trabajo entre los CEIE, hospitales, clínicas ambulatorias y los departamentos de la Facultad, que permitan la mejor toma de decisiones para fortalecer la enseñanza de la zootecnia.
- Evaluar la pertinencia de cambios tecnológicos, desde el punto de vista del desarrollo sustentable en la infraestructura de la Facultad, CEIE y clínicas ambulatorias.

#### 5.4 Proyecto de creación del programa de extensionismo

**OBJETIVO.** Crear el programa de extensionismo de la FMVZ con la participación de los CEIE, clínicas ambulatorias y departamentos, en colaboración con el sector público, privado y dependencias de la UNAM.

- Elaborar un diagnóstico de la situación sobre las actividades de extensionismo que realiza la Facultad a través de los CEIE, clínicas y departamentos.
- Crear el programa de extensionismo con coordinadores en los CEIE, clínicas, hospitales y departamentos.
- Incorporar a un mayor número de alumnos de servicio social, trabajo profesional y tesis en las actividades de extensión.
- Incorporar a alumnos y académicos a los procesos de extensión mediante talleres específicos.
- Fortalecer los vínculos con la Fundación Británica *Donkey Sanctuary*, para ampliar el servicio a otras especies e implementar una policlínica móvil de la Facultad.

#### 5.5 Proyecto de extensionismo

**OBJETIVO.** Establecer programas de mejora de los modelos de producción en las áreas de influencia de la FMVZ, con grupos de trabajo integrados por los departamentos, clínicas y los CEIE de la Facultad.

- Realizar un diagnóstico situacional de las comunidades o unidades de producción que se encuentran dentro del área de influencia de la Facultad.

- Diseñar programas de mejora de modelos de producción, acordes a las características y necesidades identificadas en cada una de las áreas, considerando aspectos de bienestar animal y protección al ambiente.
- Integrar grupos de trabajo incorporando docentes de diferentes áreas académicas, a los procesos de transferencia de tecnología en las zonas con presencia de la Facultad.
- Sistematizar la información generada y mantener su disponibilidad para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar instrumentos de evaluación y de seguimiento de las actividades realizadas en las áreas con presencia de la Facultad.

#### 5.6 Proyecto de mejoramiento de las prácticas

**OBJETIVO.** Orientar los procesos enseñanza-aprendizaje durante las prácticas desarrolladas en los CEIE, para que puedan ser evaluados por competencias específicas.

- Establecer los mecanismos de evaluación de las actividades prácticas que se realizan en los CEIE considerando las competencias y habilidades a adquirir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las bitácoras de actividades prácticas que realizan los alumnos en la página *web* de la Secretaría para facilitar su revisión y consulta.

#### 5.7 Fortalecimiento de la educación continua en los CEIE

**OBJETIVO.** Mejorar y ampliar los procesos de difusión y educación continua que ofrecen los CEIE.

- Establecer las actividades que cada CEIE pueda desarrollar en la capacitación y formación de recursos humanos, mediante conferencias, demostraciones, cursos, talleres, estancias y otros eventos.
- Difundir mediante medios de comunicación electrónicos o impresos, visitas guiadas y días demostrativos, las actividades que se realizan en los CEIE.

*Programa 6.*  
Investigación, innovación  
y desarrollo tecnológico



## Programa 6. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

**OBJETIVO.** Impulsar la innovación, investigación y generación de recursos realizada por los académicos de la FMVZ-UNAM, para el desarrollo de soluciones a problemas en áreas clínicas, productivas, de desarrollo sustentable, de bienestar animal y salud pública que enfrenta el profesional de la medicina veterinaria y el usuario de sus servicios.

### 6.1 Proyecto de creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico

**OBJETIVO.** Crear la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que funcione como enlace entre el sistema de investigación de la Facultad con los usuarios.

- Vincular la Secretaría con los sectores productivos, empresariales y públicos del área pecuaria.
- Realizar reuniones con los representantes de los sistemas-producto y los generadores de políticas para establecer áreas prioritarias de investigación y desarrollo.

### 6.2 Proyecto de formación de grupos de investigación y redes temáticas

**OBJETIVO.** Formar grupos de investigación en temas de interés común, así como de redes interdisciplinarias de tipo institucional que atiendan necesidades de desarrollo en áreas clínicas, productivas y de bienestar animal, que estén vinculados con los usuarios finales.

- Realizar un diagnóstico de la situación de la investigación de la FMVZ para reorientar éstas, con el fin de cubrir las necesidades de los usuarios.

- Identificar las redes temáticas, los proyectos estratégicos, así como a los académicos participantes para crear grupos de investigación institucional.
- Difundir de manera interna y externa la investigación y validación de tecnología generadas en la Facultad.
- Promover la oferta de investigación de la FMVZ a los usuarios potenciales y difundir entre los alumnos las oportunidades de tesis, estancias e iniciación temprana a la investigación.

### 6.3 Proyecto para impulsar la investigación científica

**OBJETIVO.** Promover que la comunidad de la FMVZ participe de manera eficientemente en la producción de investigación científica.

- Establecer los seminarios institucionales, así como jornadas de investigación en colaboración con el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal.
- Promover el trabajo complementario de equipos que permitan obtener resultados de manera más rápida y la publicación de los mismos.
- Generar reuniones de laboratorio y de áreas afines para fomentar la investigación interdisciplinaria.
- Estimular la graduación a través de artículos de investigación.

### 6.4 Proyecto de ingreso y permanencia de los académicos al Sistema Nacional de Investigadores

**OBJETIVO.** Apoyar la inserción de investigadores jóvenes dentro de los grupos institucionales para que reciban asesoría en la escritura de

proyectos y tengan acceso a equipos de investigación, así como la posibilidad de publicar de manera asociada con investigadores consolidados.

- Realizar un diagnóstico inicial para detectar las causas de la disminución de profesores dentro del SNI.
- Elaborar los lineamientos de la FMVZ para fortalecimiento de áreas prioritarias y emergentes a través del re-entrenamiento o contratación de profesores.
- Crear un fondo semilla dirigido a investigadores jóvenes que los apoye durante dos años, con el compromiso de escribir y someter a financiamiento un proyecto de investigación.
- Realizar foros y encuentros con expertos que puedan transmitir sus conocimientos sobre escritura de artículos científicos, dónde publicar e impacto de las revistas.
- Fomentar la participación de los académicos en diversos comités de evaluación de las instituciones relacionadas con la investigación.

### *6.5 Proyecto de fomento a la investigación en los CEIE*

**OBJETIVO.** Facilitar la investigación en los CEIE de la Facultad, considerando la inclusión de proyectos originales, que tengan un efecto directo sobre la salud y producción animal, tomando en cuenta el bienestar animal y la conservación del ambiente.

- Difundir entre los académicos de los CEIE, las diferentes convocatorias de financiamiento a la investigación para incrementar su participación.
- Atender las diferentes convocatorias de investigación presentando proyectos que permitan mejorar los procesos productivos en los CEIE, incluyendo el bienestar animal y la conservación del ambiente.
- Establecer los mecanismos de comunicación necesarios con la industria, el sector pecuario y los departamentos académicos de la Facultad, para la realización de proyectos de investigación en los CEIE.

### *6.6 Proyecto de desarrollo tecnológico: Unidad de Proyectos Especiales*

**OBJETIVO.** Crear una Unidad de Proyectos Especiales vinculada al sistema InnovaUNAM, con el objetivo de encausar los productos de la investigación y servicios especializados con los que cuenta la FMVZ.

- Promover reuniones de detección de necesidades de investigación con la participación de académicos de la Facultad, el sector público y la iniciativa privada.
- Generar proyectos que vinculen a los investigadores de la FMVZ con los usuarios y las fuentes de financiamiento, a partir de las necesidades de investigación detectadas.
- Capacitar a los MVZ, mediante un diplomado en habilidades gerenciales, mercadotecnia y negociación.
- Cuidar y resguardar las patentes y los desarrollos tecnológicos generados por la planta académica de la FMVZ, a favor de la UNAM.

# *Programa 7.*

Sistema de Gestión de la Calidad  
para la mejora continua de procesos académicos  
y administrativos de la FMVZ

## Programa 7. Sistema de Gestión de la Calidad para la mejora continua de procesos académicos y administrativos de la FMVZ

**OBJETIVO.** Diseñar e implementar acciones que permitan proporcionar servicios académicos, tecnológicos y administrativos que satisfagan los requisitos y expectativas de nuestros usuarios internos y externos, a través de la mejora continua en los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la FMVZ.

### 7.1 Proyecto de creación de la Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad y Protección Ambiental

**OBJETIVO.** Contar con un área operativa dentro de la estructura de la FMVZ a través de la cual se puedan planear y coordinar los sistemas de gestión de la calidad, así como llevar a cabo estrategias dirigidas a la protección ambiental en las actividades relacionadas con los procesos de investigación, docencia y servicios.

- Transformar al Departamento de Gestión de la Calidad y Protección Ambiental en la Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad y Protección Ambiental (CSGCyPA).
- Crear el Comité de Protección Ambiental de la FMVZ, cuyo alcance incluya todas las áreas y procesos de la FMVZ.

### 7.2 Proyecto de mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la FMVZ, de conformidad con la Norma ISO 9001:2008

**OBJETIVO.** Lograr el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la FMVZ de conformidad con la Norma ISO

9001-2008, como una decisión estratégica que permita la satisfacción de los requisitos y expectativas de nuestros usuarios internos y externos.

- Realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los usuarios de los servicios académicos, tecnológicos y administrativos.
- Llevar a cabo auditorías internas a las áreas y procesos incluidos en el SGC de la FMVZ.
- Realizar el seguimiento y medición de los procesos y los productos incluidos en el alcance de los SGC de la FMVZ.

### 7.3 Proyecto de ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la FMVZ

**OBJETIVO.** Lograr la ampliación del alcance del SGC de la FMVZ de conformidad con la Norma ISO 9001:2008, para incluir áreas y procesos donde es pertinente la demostración de la capacidad para proporcionar regularmente servicios y productos que satisfagan los requisitos de los usuarios, en términos de formación de recursos humanos, investigación y servicios.

- Evaluar en los departamentos, hospitales y en los CEIE la pertinencia de implementar un SGC para procesos de docencia, investigación y servicios.
- Apoyar a las áreas y procesos que expresen interés en implementar un SGC, en la capacitación, documentación e implementación del mismo.

#### **7.4 Proyecto de fortalecimiento, mantenimiento y ampliación del alcance de los mecanismos de reconocimiento oficial**

**OBJETIVO.** Lograr el fortalecimiento, el mantenimiento y la ampliación del reconocimiento por los organismos oficiales nacionales y extranjeros de los laboratorios, en términos de autorización y acreditación, para ampliar el ámbito de competencias y responsabilidad de la FMVZ.

- Promover que los departamentos, hospitales y los CEIE evalúen la pertinencia de incorporarse en programas de aprobación oficial, para fortalecer el reconocimiento de sus servicios.
- Apoyar a través de la CSGCyPA, a las áreas y procesos que expresen interés en incorporarse a programas de reconocimiento oficial en términos de autorización y acreditación.

#### **7.5 Proyecto de captación de ingresos extraordinarios**

**OBJETIVO.** Diseñar y ejecutar acciones que promuevan el incremento en la captación de ingresos extraordinarios en la FMVZ.

- Impulsar la generación de ingresos extraordinarios a partir de la elaboración de un portafolio de servicios y oportunidades con el cual se pueda estrechar la vinculación y favorecer la captación de recursos.
- Organizar diversos eventos académicos para la generación de ingresos extraordinarios.
- Diseñar una política de promoción de los servicios y productos que ofrece la Facultad con el apoyo de los departamentos y centros involucrados.

#### **7.6 Proyecto de mejora continua de la infraestructura de la FMVZ**

**OBJETIVO.** Contar con un programa de trabajo que incluye acciones específicas para el mantenimiento, remodelación y obra nueva, en la infraestructura de la FMVZ.

- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Facultad.
- Elaborar un plan de remodelación de la infraestructura de la Facultad.
- Analizar las necesidades de ampliación de la infraestructura de la Facultad.

#### **7.7 Proyecto de administración de los recursos materiales del Centro de Cómputo**

**OBJETIVO.** Establecer un programa de administración integral en el Centro de Cómputo.

- Realizar un diagnóstico del sistema de redes y equipo de cómputo en toda la Facultad.
- Formular un programa de sustitución de equipo obsoleto, de mantenimiento y de red inalámbrica.

#### **7.8 Proyecto de simplificación y transparencia de los procesos administrativos**

**OBJETIVO.** Colaborar con la Dirección de la FMVZ en la evaluación de los procesos administrativos en las diversas áreas.

- Evaluar a las secretarías de Planeación, de Educación Continua y Tecnología, Producción Animal, Comunicación y a la Coordinación de Enseñanza Práctica, con el objetivo de simplificar la organización y estructura administrativa para adecuarla a las necesidades del trabajo académico.
- Crear un departamento que se dedique a recabar información sobre los egresados y empleadores.
- Revisar la eficacia de los servicios que se ofrecen a los estudiantes, tales como inscripciones, trámites escolares, biblioteca, fotocopias y centros de cómputo entre otros.

- Desarrollar un sistema único de recepción de casos que pueda integrar los servicios que se ofrecen en los laboratorios de diagnóstico y constatación.

### *7.9 Proyecto de fortalecimiento y mejora del proceso de seguridad en la FMVZ y los Centros de Enseñanza*

**OBJETIVO.** Lograr el fortalecimiento y mejora del proceso de seguridad en la FMVZ y los CEIE, mediante el trabajo de la Comisión Local de Seguridad en aspectos de seguridad y protección civil para el beneficio del personal que labora en estas instalaciones.

- Actualizar la estructura de la Comisión Local de Seguridad (CLS) conforme lo indica la Comisión de Seguridad del H. Consejo Universitario.
- Capacitar a los integrantes de la comisión en materia de protección civil, combate de siniestros y primeros auxilios.
- Realizar simulacros de evacuación, de incendio y de atención a personas lesionadas.
- Comunicar eficientemente a la comunidad, los aspectos relativos a la seguridad y protección civil.
- Realizar el seguimiento de los hallazgos en materia de seguridad y protección civil, que sean turnados a la CLS.

## Congruencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015

**EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2016** de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, apoya el quehacer institucional y mantiene congruencia con el Plan de Desarrollo de la UNAM. A continuación se mencionarán algunos aspectos de importancia.

Se mejorará e intensificará la coordinación con el nivel de bachillerato, a fin de que los alumnos conozcan las áreas y alcances de la licenciatura y así procurar captar a aquellos que tengan una verdadera vocación para esta carrera.

Se busca mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de alumnos, así como optimizar y proporcionarles el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para reforzar su aprendizaje y mejorar su formación; además de intensificar y ampliar la oferta del idioma Inglés para que se amplíe el nivel de acceso a la información generada en el área y se formen profesionales en la medicina veterinaria y la zootecnia, capaces de comunicarse con colegas de lengua inglesa, de manera oral o escrita.

Se mantendrán las acreditaciones otorgadas por diversos organismos, en lo que respecta a la Licenciatura y se buscará ampliar a los diferentes ámbitos de competencia de la medicina veterinaria y la zootecnia, facilitando con esto, la inserción de los egresados en el mercado laboral tanto nacional e internacional.

Como una dependencia en la que se forman personas, en la Facultad, se fomentan ocho valores, entre los que se encuentran equidad, respeto y solidaridad, esto se realiza mediante diversas actividades como visitas guiadas, convivencias, obras de teatro, o cine. Para coadyuvar con la formación integral de los estudiantes, se intensificará la promoción para que la comunidad participe en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Se mejorará el seguimiento de los egresados, con el fin de apoyar la titulación, la educación continua, la actualización profesional y ampliar el universo para proporcionar información sobre los diversos posgrados que ofrece la Facultad. Igualmente, se buscará que todos los programas del posgrado se encuentren dentro Programa Nacional de Posgrados de Calidad. La investigación, el desarrollo tecnológico y la aplicación de tecnología, estará acorde con las necesidades nacionales, procurando la mejora de los sistemas productivos, tomando en cuenta a los usuarios.

Además de esto, la Facultad ampliará su oferta en educación continua e incrementará su cobertura tanto en el número de profesionales, como en el territorio.

Con respecto al personal académico, se buscará que cuando se contrate, posea el grado de maestro o doctor, que se encuentre actualizado en el área de docencia. En el caso de los investigadores jóvenes, se les apoyará para que aumenten su publicación de artículos científicos, así como otros productos resultado de sus trabajos, con la ayuda y dirección de investigadores con mayor experiencia, además de proporcionarles otros apoyos para la publicación.

Se continuará con la certificación de procesos académicos y administrativos, reforzando los que existen y buscando otros, para reafirmar el compromiso que se tiene con la calidad.

Colaboraremos estrechamente con la institución para apoyar los programas de protección al ambiente, con el manejo adecuado de residuos, ahorro de agua y energía eléctrica, además de reforzar las actividades de protección a la población de la Facultad, a través de la comisión local de seguridad.